

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

28969 *CURENGA Y EL PICO, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 290 y 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que con fecha de 25 de julio de 2011, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Sociedad, adoptó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de 90.151,80 euros, mediante la devolución del valor de las aportaciones a los socios, quedando a partir de dicho acuerdo modificado el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que fija el capital social de la Sociedad, una vez reducido el mismo, en la cantidad de 150.253,00 euros.

Daimiel, 5 de agosto de 2011.- El Liquidador, Don Ramón González Carrato Sánchez Camacho.

ID: A110063744-1